

RES.DECECO N° 689.11  
EXPEDIENTE N° 6584/11  
Salta,

29 SEP 2011

**V I S T O:** Las presentación efectuada por la Dra. Viviana Murgia mediante la cual presenta a la señorita Karen MEZA FERNANDEZ, D.N.I. 44.835.540C, y solicita inscripción para cursar como alumna extraordinaria asignaturas en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1 de la Resolución N° 0619/11 del Rectorado de esta Universidad, se designa a la Srta. Karen MEZA FERNANDEZ, estudiante extranjera, proveniente de la Universidad Andina del Cuzco, Perú, como Becaria del Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS, que fue seleccionado en la XXVII Convocatoria del citado programa, para cursar asignaturas en esta Universidad, en carácter de alumno extraordinario.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Autorizar** a la Srta. Karen MEZA FENANDEZ, Documento de Identidad N° 44.835.540C, a cursar en el segundo cuatrimestre del año en curso, en carácter de alumna extraordinaria, como estudiante extranjero becario del Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS, las asignaturas que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio y que a continuación se detallan:

- Finanzas Especiales.
- Organización y Sistemas Administrativos.
- Administración Superior.
- Ingles Módulo I.

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber a la interesada, a la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y profesor responsable del dictado de la asignatura mencionada y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

*lv*

*Elizabeth Truninger de Loré*  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



*Carlos Guillermo Revilla*  
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO